

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. SG-04-2017 (LP 002-CONADEH-2017)

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

VISTA: Para dictar Resolución sobre la Licitación Privada LP 002-CONADEH-2017, para la **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH" Y "SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH"**. LOTE 1: SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH y LOTE 2: SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la preparación, adjudicación, ejecución, liquidación y resolución de los Contratos de Suministro de bienes y servicios, sometidas a licitación, le corresponde al titular del **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)** como órgano competente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, por lo que a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, se elaboró el Pliego de Condiciones para llevar a cabo la **Licitación Privada LP 002-CONADEH-2017**, para la adquisición de Seguros para vehículos y motocicletas para el CONADEH y el Seguro Colectivo de vida para el personal del CONADEH; procediéndose de conformidad a los artículos 6, 34 y 38 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado, hacer el llamado a oferta en la página de Honducompras, www.honducompras.gob.hn, el día 27 de Mayo de 2017 y mediante cartas de invitación.

CONSIDERANDO: Que en atención a lo establecido en el artículo No38 numeral 2) y 59 de la Ley de Contratación del Estado relacionado con los artículos 149, 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se convocó a licitar a las Empresas potenciales.

CONSIDERANDO: Que, para agotar el proceso licitatorio, se conformó el Comité de Adjudicaciones con el propósito de evaluar legal, técnica y económicamente las ofertas presentadas por los oferentes quedando integrada por los siguientes representantes: Delegada Adjunta I, Gerente de Talento Humano y Gerencia de Administración y Finanzas, todos pertenecientes al **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (6) de junio de dos mil diecisiete (2017) y de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, siendo las tres (3:00 p.m.) de la tarde, se llevó a cabo la "Acta de Apertura de Ofertas" recibándose como oferentes a:

NO.	EMPRESA	OFERTA POR LOTES		MONTO TOTAL DE LA OFERTA
		LOTE 1 "Automóviles y Motocicletas"	LOTE 2 "Seguro Colectivo de Vida"	
1	SEGUROS LAFISE	L. 299,626.61	-----	L. 299,626.61
2	SEGUROS ATLÁNTIDA	L. 268,769.49	L. 215,949.97	L. 484,719.46
4	FICOHSA SEGUROS	L. 291,614.03	L. 203,012.62	L. 494,626.65

CONSIDERANDO: Que el Comité de Adjudicaciones de Ofertas del **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)** en fechas del seis (6) de junio al trece (13) de junio de dos mil diecisiete (2017) procedió a la evaluación de la oferta generando en su informe de Evaluación de Ofertas 1.6 la recomendación de la adjudicación de la siguiente manera: LOTE 1: SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH a **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.** por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 268,769.49)** con impuesto incluido; LOTE 2: SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH a **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. FICOHSA SEGUROS** por un monto de **DOSCIENTOS TRES MIL DOCE LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L.203,012.62)** con impuesto incluido, "por haberse determinado que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de licitación y que representa un costo evaluado razonable" por lo que son elegibles y calificadas para ejecutar el contrato.

CONSIDERANDO: Que por todo lo anteriormente expuesto y en aplicación de los Artículos Nos. 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado: 135, 136, 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; así como los Pliegos de Condiciones, el Comité de Adjudicaciones según Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación para la Adjudicación del Contrato de fecha quince (14) de junio de dos mil diecisiete (2017) recomienda al Titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) la adjudicación de la Licitación Privada **LP 002-CONADEH-2017, "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH" Y "SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH";** LOTE 1: SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH a **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.** por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 268,769.49)** con impuesto incluido; LOTE 2: SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH a **INTERAMERICANA DE**

SEGUROS, S.A. FICOHSA SEGUROS por un monto de **DOSCIENTOS TRES MIL DOCE LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L.203,012.62)** con el impuesto incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos y encontrarse el monto de las ofertas dentro del presupuesto base asignado para dicha compra, cuyo pago y condiciones de entrega se establecerán en el contrato que posteriormente se celebre.

POR TANTO:

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en uso de la facultad que la ley le confiere, atendiendo los preceptos sobre la materia y los principios de la sana y buena administración y en aplicación y los Artículos 1, 5, 6, 7, 27, 32, 33, 38, 39, 59, 60 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 1, 2, 7 literal 0, 8, 9, 10, 11, 39, 40, 53, 98, 122, 123, 125, 127, 132, 139, 140, 142, 144, 149, 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 36 numeral 8), 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación para la Adjudicación del Contrato de "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH" LICITACIÓN PRIVADA LP 002-CONADEH-2017 y demás aplicables del pliego de condiciones Licitación Privada **LP 002-CONADEH-2017**.

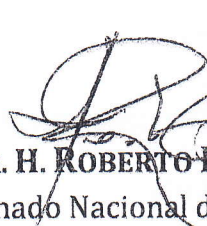
RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar todas y en cada una de sus partes, el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación para la adjudicación del Contrato "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH" de LOTE 1: SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH, y LOTE 2: SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH, de fecha catorce (14) de junio de dos mil diecisiete (2017).

SEGUNDO: Adjudicar la presente LICITACIÓN PRIVADA **LP 002-CONADEH-2017**, para la "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH; LOTE 1: SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH a **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.** por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 268,769.49)** con impuesto incluido; LOTE 2: SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL CONADEH a **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. FICOHSA SEGUROS** por un monto de **DOSCIENTOS TRES MIL DOCE LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L.203,012.62)** con impuesto incluido, lo anterior por haber

cumplido tanto los aspectos legales, técnicos y económicos de la licitación y ser conforme a los intereses del **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)** y encontrarse el monto ofertado dentro del presupuesto base asignado para dicha compra, cuyo pago y condiciones de entrega se establecerán en el contrato que posteriormente se celebre .

TERCERO: Autorizar al Comité de Adjudicaciones, a través de su Gerencia Administración y Finanzas notificar la presente Resolución a las empresas oferentes. **NOTIFÍQUESE.**


DR. H. ROBERTO HERRERA CACERES
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos


c. archivo
RHC/SDCA/CM